

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

25403 *VEHÍCULOS VETUSTA, S.L.*

Doña Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 41-2/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ismael Celestino Álvarez Álvarez y Avelino Fernández Casado contra "Vehículos Vetusta, S.L." sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 9 de julio de 2010, Auto por el que se declara a la ejecutada "Vehículos Vetusta, S.L." en situación de insolvencia parcial, por importe de 67.264,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 19 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100058063-1